

ACTA N° 4
ACTA DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-OEC-UGEL-TACNA-1

“ADQUISICION DE UNIFORMES DE INVERNO Y VERANO PARA EL PERSONAL CAP 2024 DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATICA LOCAL DE TACNA”

Siendo las 12:30 horas del día 05 de abril de 2024, en el local de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna, sito Asoc. De Viv. Las Begonias Mz I LT.02- G.A.L. siendo las diez y treinta horas de la mañana, se constituyó la representate del Órgano Encargado de las Contrataciones Lic. Madai Cohaila Mori, encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-OEC-UGEL-TACNA-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE UNIFORMES DE INVERNO Y VERANO PARA EL PERSONAL CAP 2024 DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATICA LOCAL DE TACNA,:

La finalidad de la presente sesión es continuar con la buena pro correspondiente al presente procedimiento de selección:

Así mismo, en aplicación del numeral 9.10 del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se verificó que el postor REAL EQUIPOS S R L. cuenta con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente, en la categoría de servicios y no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.

A) OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Considerando los resultados del contenido del Acta N° 03, el Órgano Encargada de la Contrataciones procede a otorgar la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-OEC-UGEL-TACNA-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE UNIFORMES DE INVERNO Y VERANO PARA EL PERSONAL CAP 2024 DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATICA LOCAL DE TACNA, al siguiente postor:

Postor Adjudicado : RT CORPORACION S.A.C.
RUC : 20532927987
Monto Adjudicado : S/ 67,422.00 (Sesenta y siete mil cuatrocientos veinte dos con 00/100 Soles)

Siendo las 12:30 horas se da por concluida la sesión, brindando su conformidad.



.....
Madai Cohaila Mori
Unidad Funcional de Abastecimientos

ACTA N° 03
ACTA DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 062-2023-SUNAT/3G0300

ADQUISICION DE UNIFORMES DE INVIERNO Y VERANO PARA EL PERSONAL CAP 2024 DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATICA LOCAL DE TACNA

Siendo las 10:30 horas del día 05 de abril de 2024 en el local de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna, sito Asoc. De Viv. Las Begonias Mz I LT.02- G.A.L. siendo las diez y treinta horas de la mañana, se constituyó la representate del Órgano Encargado de las Contrataciones Lic. Madai Cohaila Mori, encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-OEC-UGEL-TACNA-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE UNIFORMES DE INVIERNO Y VERANO PARA EL PERSONAL CAP 2024 DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATICA LOCAL DE TACNA, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas correspondiente según orden de prelación.

La finalidad de la presente es continuar con la admisión de las ofertas iniciadas el día 03 de abril de 2023 el cual se emitió el Acta N° 01 – ACTA DE OBSERVACIÓN DE OFERTAS, por consiguiente, de acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10007970558	HUANCAPAZA CORA WILY	19/03/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20219718714	CONFECCIONES SCARLETS S R LTDA	18/03/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20505250401	S.M. TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/03/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20532927987	RT CORPORACION S.A.C.	20/03/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	18/03/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20546992633	CONFECCIONES BJ S.A.C.	18/03/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20549755624	INVERSIONES D'VERINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES D'VERINO S.A.C.	22/03/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20562895699	YABEJIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	31/03/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	20/03/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20610572091	INVERSIONES NEXHUB BERTONOLI E.I.R.L.	27/03/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20610794921	JBC INTER S.A.C.	19/03/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	24/03/2024	Válido

Posteriormente, se verifica que, en el día y horario señalado, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	01/04/2024
2	20532927987	RT CORPORACION S.A.C.	01/04/2024

Posteriormente se procedió a desarrollar las etapas del procedimiento de selección, dando como resultado lo siguiente:

A) ADMISIÓN DE OFERTAS

Considerando la subsanación de la oferta realizada a través del SEACE, respecto a la observación descrita en el Acta N° 1 de fecha 03 de abril de 2023 de acuerdo al detalle siguiente:

N°	POSTOR	N° RUC	OBSERVACION	SUBSANACIÓN
1	CREACIONES EVER S.A.C.	20536593145	<ul style="list-style-type: none"> <u>ANEXO 1</u> En el Anexo 1 del postor CREACIONES EVER S.A.C. . Dice consorcio, no dice el nombre de la empresa. Conforme a lo señalado en el numeral 1.7 del Capítulo I de la Sección General de las bases integradas. <u>Anexo N° 8 Experiencia del postor en la especialidad</u> De la verificación del Anexo EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, del folio 29 de su 	SUBSANÓ

			<p>oferta, conforme a lo establecido en el Anexo N° 8 de las bases integradas se observa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ omitió consignar la información de la columna "TIPO DE CAMBIO VENTA", conforme a lo establecido en el Anexo N° 8 de las bases integradas. 	
2	RT CORPORACION S.A.C.	20532927987	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo N° 8 Experiencia del postor en la especialidad De la verificación del Anexo EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, del folio 12 de su oferta, conforme a lo establecido en el Anexo N° 8 de las bases integradas se observa lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ omitió consignar la información de la columna "FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO", "EXPERINCA PROVINIENDE DE", conforme a lo establecido en el Anexo N° 8 de las bases integradas. 	SUBSANÓ

Así mismo, como parte de la admisión se solicitó mediante Acta N° 02 la presentación de muestras en talla M debiendo estar confeccionadas escritamente de acuerdo a las especificaciones técnicas.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA



.....
LIC. MADAI COHAILA MORI
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

ACTA N° 02 ADMISIÓN DE MUESTRAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-OEC-UGEL-TACNA-1 (Primera Convocatoria)

“ADQUISICION DE UNIFORMES DE INVIERNO Y VERANO PARA EL PERSONAL CAP 2024 DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE TACNA”

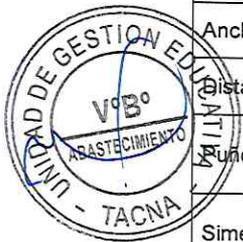
En, la ciudad de Tacna, del día 05 de abril de 2024 en el local de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna, sito Asoc. De Viv. Las Begonias Mz I LT.02- G.A.L. siendo las 8:30 horas de la mañana, se constituyó la representate del Órgano Encargado de las Contrataciones Lic. Madai Cohaila Mori, encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-OEC-UGEL-TACNA-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE UNIFORMES DE INVIERNO Y VERANO PARA EL PERSONAL CAP 2024 DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE TACNA, a fin de efectuar y continuar con la etapa de ADMISIÓN de ofertas, presentadas correspondiente según orden de prelación. Se solicitó el apoyo técnico del área usuaria Unidad de Recursos Humanos Abog. Judith Angela Ramos Alfaro, en vista a la formulación del requerimiento referido (observaciones) a solicitar como parte de la documentación para la admisión de la oferta lo que sigue:

Las muestras se presentaran en talla M debiendo estar confeccionadas estrictamente de acuerdo a las Especificaciones técnicas solicitadas. Para la evaluación de las muestras, estas serán revisadas exhaustivamente externa e internamente en todas sus partes para verificar lo que se está solicitando en las especificaciones Técnicas, que incluye las partes internas no visibles de las muestras, debiendo cumplir además con los siguientes Aspectos:

	CREACIONES EVER S.A.C. con RUC 20536593145	RT CORPORACION S.A.C. con RUC N° 20532927987
CALIDAD DE CONFECCIÓN		
Verificación de la simetría de las prendas	Cumple	Cumple
Visualización y medición	Cumple	Cumple
Largo de mangas	Cumple	Cumple
Cuello y solapas	Cumple	Cumple
Bolsillos bilaterales	Cumple	Cumple
Pinzas de entalle	Cumple	Cumple
Corte de costadillo y espalda	Cumple	Cumple
Ancho de hombros	Cumple	Cumple
Distancias entre ojales y botones	Cumple	Cumple
Puños con igual dimensión	Cumple	Cumple
Simetría de hombreras	Cumple	Cumple
Cortes simétricos en la parte interna del forro y tela principal	Cumple	Cumple
Ruedos de mangas	Cumple	Cumple

Calidad de acabados

Se verificará la caída y aplomo de las prendas y del delantero y espalda	Cumple	Cumple
La prenda deberá estar exenta de defectos de confección y acabados en su parte externa e interna tales como remallado incompleto, costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado y/o vaporizado	Cumple	Cumple



Tonalidades iguales en todas sus partes	Cumple	Cumple
Prendas deberán estar exentas de defectos de diseño, materiales y/o insumos	Cumple	Cumple

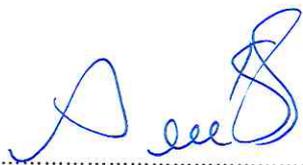
Dimensiones Verificación de medidas de:

Tallas de las muestras	Talla M	Talla M
Ensanches	Cumple	Cumple
Costuras (puntadas por unidad de medida, puntadas por pulgada o puntadas por centímetro según sea el caso)	Cumple	Cumple
Botones	Cumple	Cumple
Distancias y ubicación de los componentes de las prendas. Bolsillos, inclinaciones, distancias de botones y ojales, vivos, cuellos solapas,	Cumple	Cumple
fuelles, presillas, bastas, etiquetas, aberturas, colgadores, dimensiones de cierres	Cumple	Cumple

Operatividad Verificación de funcionamiento de accesorios

Cierre (deslizamiento al subir y bajar sin dificultad, sin trabas)	Cumple	Cumple
Ganchos en pantalón	Cumple	Cumple
Botones en el ojal al jalar no debe abrirse y abotonarse sin dificultad	Cumple	Cumple

Seguidamente se procedió a suscribir el acta, dando por concluido el presente acto.


 Abog. Judith Angela Ramos Alfaro
 Unidad de Recursos Humanos


 Lic. Adm. Madai Cohalla Mori
 Unidad Funcional de Abastecimientos

Posteriormente, se procedió con la verificación del cumplimiento de la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, solicitados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, dando como resultado lo siguiente:

REQUISITO	POSTORES	
	CREACION ES EVER S.A.C.	RT CORPORA CION S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	NO CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.		
En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	NO CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDA	ADMITIDA



B) EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

De acuerdo con el Anexo N° 06 – Precio de la oferta, presentado por los postores admitidos y en aplicación de los factores de evaluación establecidos en el CAPITULO IV de la sección específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección; se obtuvo los siguientes puntajes y orden de prelación:

N°	POSTORES	RUC	OFERTA ECONÓMICA S/	Puntaje	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%)	Puntaje Total	ORDEN DE PRELACIÓN
1	RT CORPORACION S.A.C.	20532927987	S/ 67,422.00	100	5	105	1°
2	CREACIONES EVER S.A.C.	20536593145	S/ 71,120.00	94.80	4.74	99.54	2°

C) CALIFICACIÓN DE LA OFERTA:

Posteriormente y considerando lo dispuesto en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a calificar la oferta del primer y segundo postor en orden de prelación, dando como resultado lo siguiente:

DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR	
	RT CORPORACIÓN S.A.C. (Orden de prelación 1°)	CREACIONES EVER S.A.C. (Orden de prelación 2°)
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/17,800 (Diecisiete Mil Ochocientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Uniforme en general	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA	CALIFICADO	CALIFICADO

D) ACUERDO ADOPTADO:

El Órgano encargado de Contrataciones, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación.

Siendo las 12:30 horas, se da por concluida la sesión, brindando su conformidad.

